



Más allá de los desafíos comunes en los derechos de participación de niños, niñas y jóvenes: el potencial del activismo

E. Kay M. Tisdall & P. Cuevas-Parra

Para citar este artículo: E. Kay M. Tisdall & P. Cuevas-Parra (2021): Beyond the familiar challenges for children and young people's participation rights: the potential of activism, The International Journal of Human Rights, DOI: [10.1080/13642987.2021.1968377](https://doi.org/10.1080/13642987.2021.1968377)

Para compartir este artículo: <https://doi.org/10.1080/13642987.2021.1968377>



Publicado en línea: 06 Sep. 2021.



Envía tu artículo a la revista 



Ver artículos relacionados 



Ver Crossmark data 



Más allá de los desafíos comunes de los derechos de participación de niños, niñas y jóvenes: el potencial activismo

E. Kay M. Tisdall  and P. Cuevas-Parra

Childhood & Youth Studies Research Group, MHSES University of Edinburgh, Edinburgh, Scotland

Abstracto

En los últimos 30 años, se hicieron grandes esfuerzos para entender y apoyar los derechos de participación de niños, niñas y jóvenes en la Convención de Derechos de los Niños (CDN) de la ONU. A pesar de los esfuerzos, los desafíos permanecen constantes, tales como, el tokenismo, la falta de sustentabilidad, y la responsabilidad. Este artículo analiza el progreso y los desafíos en la participación de niños, niñas y jóvenes. Luego considera el potencial del activismo como un concepto relativamente en el campo de los derechos de niños y niñas. Basándose en la literatura sobre activismo de manera general, y considerando los ejemplos de activismo infantil, el artículo explora el potencial de las políticas de identidad y movimientos sociales para desafiar el poder de los adultos, el creciente activismo en línea y la tensión entre los mejores intereses, la protección y la participación. Este artículo concluye que el activismo reconoce a los niños y niñas como actores políticos y solucionadores de problemas. Este artículo desarrolla la idea de una “ecología de la participación”, que valora las relaciones respetuosas entre generaciones que desarrollan “capital social crítico” para el activismo infantil, y múltiples formas de participación, que van de las más convencionales, a la protesta, a la transformación. Esta conceptualización más amplia de la participación de niños, niñas y jóvenes se basa en todos los derechos de participación dentro de la CDN, reconociéndolos como la norma mínima en lugar del destino final, para crear acuerdos y prácticas más amplios.

Antecedentes del artículo:

Recibido el 6 de Noviembre 2020
Aceptado el 11 de Agosto del 2021

Palabras clave:

Activismo, activistas, niños, niñas, jóvenes, participación, derechos

Introducción

Desde que la Convención de los Derechos de los Niños (CDN) de la ONU fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) en 1989, se volvió un pilar fundamental para los derechos de los niños y niñas en todo el mundo.¹ La articulación de los derechos humanos de niños y niñas de la CDN tiene tracción global y nos desafía a respetar, cumplir y promover los derechos de niños y niñas.

La CDN se describe como radical e innovadora² en el reconocimiento de derecho de niños y niñas de participar, apoyando y siendo apoyados por la comprensión de los niños y niñas como actores sociales dentro de sus familias, comunidades y sociedad en general.³ Los derechos de participación de la CDN, inspiraron una serie de cambios legislativos y políticos, programas, iniciativas, e investigaciones y publicaciones.. Estos varían de cambios en constituciones y leyes internas, a redes globales de jóvenes que abogan por el cambio, proyectos locales para construir

skateparks, y una variedad cada vez más grande de literatura académica y de otros tipos.⁴ Como estos cambios e iniciativas aumentan, también lo hizo una narrativa conocida como lo articula McMellon y Tisdall⁵: mientras la CDN provee un enorme impulso en reconocer la participación de los niños, niñas y jóvenes, y cuestiona las construcciones “tradicionales” de la niñez, los derechos de participación continúan siendo un desafío particular para los adultos, los sistemas y la toma de decisiones, y estos continúan siendo obstinadamente similares a través del tiempo y contextos. Estos desafíos incluyen que la participación de niños, niñas y jóvenes sea simbólica, tenga poco impacto en la toma de decisiones, involucre solo a algunos niños, niñas y jóvenes y excluya a otros y muchas veces la falta de sustentabilidad y continuidad. Sin embargo, hay ejemplos de participación de niños, niñas y jóvenes que han superado algunos o todos estos desafíos, la mayoría de las veces porque establecieron nuevas relaciones entre ellos y adultos que respetan el conocimiento, la experiencia y las habilidades que estos pueden aportar a la toma de decisiones.⁶

Otros ejemplos fueron potencialmente más desafiantes del estatus quo de adultos y la toma de decisiones: activismo infantil. La lucha por la educación para niñas de Malala Yousafzai's desde su adolescencia, atrajo atención internacional, esto logró que ganara el Premio Nobel de la Paz en el 2014. El mundo está fascinado con Greta Thunberg y las protestas por el cambio climático que inspiró, que llevó a niños, niñas y jóvenes a realizar manifestaciones por todo el mundo durante el 2019 y 2020. Jaclyn Corin y otros niños, niñas y jóvenes se reunieron a lo largo de Estados Unidos, para discutir un mejor control de armas.⁷ En el 2018, miles de estudiantes en las calles Dhaka en Bangladesh, exigieron al gobierno una respuesta por la muerte de dos estudiantes que fueron atropellados por un autobús.⁸ En Estados Unidos, el movimiento *Black Lives Matter* fue impulsado por jóvenes quienes movilizaron a sus pares, desde el activismo por redes sociales hasta las protestas callejeras, para denunciar el racismo sistemático y la desigualdad contra las personas afroamericanas, y exigir el fin de la violencia sancionada por el estado.⁹ Otros ejemplos del activismo infantil fueron documentados, desde acciones colectivas de niños, niñas y jóvenes para detener el matrimonio infantil¹⁰ hasta mejorar la educación en Sudáfrica.¹¹ Estos ejemplos sugieren un rol más “activo” de niños, niñas y jóvenes que el que se encuentra a menudo en una participación más general.

Este artículo busca aprovechar el desafío y la oportunidad del “activismo infantil”, para explorar su potencial para abordar la narrativa de treinta años de la CDN y potencialmente promover los derechos de participación de niños, niñas y jóvenes. Este artículo analiza la literatura más amplia sobre el activismo, que se convirtió en un término conocido en campos como estudios de la juventud, políticas de identidad y movimientos sociales.¹² Frecuentemente, este tipo de literatura se refiere a los espectáculos del activismo – como protestas, marchas, demostraciones, peticiones públicas – pero se argumentó que puede variar de acciones revolucionarias radicales a trabajo comunitario y acciones cotidianas.¹³ Martin provee una definición directa de activismo: “El activismo es una acción en nombre de una causa, una acción que va más allá de lo que es la rutina convencional”.¹⁴ Esta definición captura los componentes clave de interés del artículo y con frecuencia encontradas en la literatura: el énfasis en la acción, la asociación del activismo con una causa, una meta social, muchas veces impulsada por la pasión, compromiso y energía; y el activismo desafiando normas sociales y el estatus quo en la toma de decisiones.¹⁵ Como lo escriben McMellon y Tisdall, “los activistas comienzan conversaciones en lugar de depender de los adultos para invitarlos las conversaciones existentes; los activistas ocupan y se apoderan de los espacios en vez de esperar que se los den. Entonces, el activismo infantil puede proveer un desafío y oportunidad útil en el campo de la participación.

A continuación, el artículo ubica al lector en la CDN y conocimientos relacionados de la participación. Entonces, el artículo utiliza recursos de la literatura más amplia sobre el activismo, para discutir el potencial del activismo conceptual y prácticamente para la participación de niños, niñas y jóvenes. La literatura más amplia en activismo destaca tres problemas actuales: (a) lecciones de políticas de identidad y movimientos sociales, para que el activismo infantil desafíe el poder adulto; (b) las posibilidades, formas y desafíos del activismo en línea como una forma de participación, que solo aumentó en respuesta al COVID-19; y (c) las crecientes preocupaciones de los adultos de proteger a los niños, niñas y jóvenes y la consiguiente tensión por los derechos de participación de los niños, niñas y jóvenes. El artículo entonces concluye, extrayendo las lecciones de considerar la “ecología de la participación” para el campo de participación de niños, niñas y jóvenes.

¿Qué es la participación de los niños y niñas? Comenzando por la CDN

La palabra participación se convirtió en la utilizada para encapsular los requisitos del Artículo 12 de la CDN, en el campo de los derechos y derechos de accesorios de los niños y niñas. El artículo 12(1) es uno de los Principios Generales de CDN17 y su formulación precisa es:

Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

Otros derechos dentro de la DNC son comúnmente categorizados con el Artículo 12, como derechos de participación. Estos incluyen el Artículo 13 (libertad de expresión), Artículo 14 (libertad de pensamiento, consciencia y religión), Artículo 15 (libertad de asociación y reunión pacífica) y Artículo 17 (acceso a la información).

El artículo 12 describe a grandes rasgos el derecho a participación, pero no utiliza este término en sí mismo; por lo tanto, el comentario general del Comité de los Derechos del Niño proporciona una definición de participación:

Este término evolucionó y ahora es ampliamente usado para describir un proceso en desarrollo, el cual ahora incluye el intercambio de información y el diálogo entre niños, niñas y adultos, basado en el respeto mutuo, y en el que los niños y niñas pueden aprender como sus opiniones y las de los adultos son tomadas en consideración y forman un resultado en dicho proceso.¹⁸

La definición enfatiza la necesidad de un cambio constructivo entre niños, niñas y adultos, en el que exista “intercambio de información y diálogo” en un contexto de “respeto mutuo”. Se destaca la importancia de la retroalimentación, con la necesidad de que los niños aprendan como sus opiniones y las de los demás son tomadas en cuenta. Existe la implicación, posteriormente destacada en el Comentario General¹⁹ que las opiniones de los niños y niñas deberían tener influencia en la toma de decisiones: las opiniones de los niños y niñas tengan el peso correspondiente en las decisiones. El artículo 12 cubre ambas, las decisiones tomadas sobre un niño o niña individual y decisiones “colectivas”, donde los grupos de niños y niñas se unen. Este artículo aborda esta última.

A pesar de ser descrito como radical e innovador, el artículo 12, es de hecho, un modesto derecho de participación. Las opiniones de los niños y niñas no son necesariamente determinantes en la decisión: los responsables de la toma de decisiones (generalmente adultos), toman el peso y serán los adultos los que juzguen las implicaciones de la edad y madurez del niño.²⁰ La preocupación

de los mejores intereses, otro Principio General que se enuncia en el Artículo 3 de la CDN²¹, puede reducir el derecho participación del niño o niña y la influencia de su opinión en las decisiones.²² Así, el Artículo 12 puede ser un derecho popularizado en la política y la práctica, por lo menos entre los defensores de los derechos humanos de los niños y niñas, pero está muy lejos de ofrecer autonomía y autodeterminación.²³

Incluso si el artículo 12 es un derecho de participación, su implementación aún enfrenta problemas en la práctica. Los factores limitantes pueden encontrarse a través de contextos institucionales, sociales, políticos, culturales y económicos, incluyendo el tokenismo, la exclusión, la desigualdad, la desigualdad de poder entre adultos, niños, niñas y jóvenes, y falta de sustentabilidad y poca responsabilidad entre niños, niñas y jóvenes.²⁴

Hart, por ejemplo, identifica el tokenismo como la “experiencia de los niños y niñas quienes puntos de vista fueron buscados por adultos, pero no se tomaron en serio”,²⁵ como una no forma de participación.²⁶ De forma similar, Tisdall argumenta que el proceso es tokenístico cuando a “el niño, niña o joven se le puede pedir la opinión, pero esta no tiene impacto perceptible en la decisión”.²⁷ El riesgo del tokenismo es que puede disuadir a los adultos de intentar involucrar a niños, niñas y jóvenes. Sin embargo, Lundy, refuta tal posición y señala que el tokenismo “no es una excusa legítima para la inacción”.²⁸ Dicho esto, el tokenismo debe abordarse para garantizar que la participación se base en derechos.

Otro desafío constante es excluir ciertos grupos de niños, niñas y jóvenes en favor de otros, lo que puede incumplir el principio de no discriminación de la CDN (Artículo 2). Las desigualdades pueden exacerbarse a menos que reconozcan, mitiguen y aborden las identidades interseccionales.²⁹ Por ejemplo, los propios niños, niñas y jóvenes pueden mantener diferencias de poder con sus compañeros basándose en estereotipos aprendidos (ej.: género, etnia, u otras identidades que generen actitudes discriminatorias y excluyentes).³⁰ Las capas y complejidades de las identidades y estructuras sociales pueden privilegiar a un grupo sobre otro.³¹ Los desequilibrios de poder van más allá: los sistemas adultos, los que toman las decisiones y las actitudes adultas continúan marcando los términos para la mayoría de las tomas de decisiones, lo que puede impedir que las opiniones de los niños, niñas y jóvenes tengan una influencia en las decisiones que los afectan. Ahora hay mucha evidencia de que los niños, niñas y jóvenes son capaces de desarrollar y exponer sus puntos de vista y los profesionales se volvieron cada vez más hábiles en apoyarlos;³² el problema no es si los niños, niñas y jóvenes son capaces de participar, es si los adultos y el sistema adulto es capaz de escuchar y dar peso a las opiniones de estos. Con demasiada frecuencia, las opiniones de los niños, niñas y jóvenes no tienen influencia en las decisiones que los afectan.³³

La falta de sustentabilidad puede socavar los derechos de participación de niños, niñas y jóvenes.³⁴ La sustentabilidad comúnmente requiere de dos componentes: financiamiento a largo plazo y propiedad comunitaria. Las actividades participativas de los niños, niñas y jóvenes suelen estar sujetas a financiamientos a corto plazo, por lo que, cuando el financiamiento termina, quedan sin alternativas para participar en proyectos en curso.³⁵ Este problema puede abordar fortaleciendo el segundo componente, que se identificó por agencias internacionales de desarrollo como propiedad comunitaria.³⁶ Es más probabilidades de que un proyecto sea sustentable en el largo plazo si un grupo de la comunidad y organización social lo entiende, posee, gestiona y mantiene.³⁷

Por último, la participación significativa de niños, niñas y jóvenes muchas veces es ve debilitada por la poca responsabilidad. Esto se refiere a los procesos de comunicación institucional entre niños, niñas, jóvenes y adultos que permite la

transparencia entre las partes y provee información en cómo se tomaran las decisiones – y la posibilidad de denuncia y reparación. La falta de rendición de cuentas en una crítica constante a los proyectos de participación, ya que los niños, niñas y jóvenes no reciben información relevante, reciben una retroalimentación mínima sobre sus contribuciones, y no son informados en como sus opiniones influenciaron la toma de decisiones.³⁸

El potencial del activismo infantil

Cuando los niños, niñas y jóvenes deciden invertir su tiempo y energía en actividades de participación colectiva, muchas veces lo hacen porque quieren hacer un cambio. Informan que quieren hacerlo dentro de sus propias comunidades y vidas, y marcan la diferencia a futuro.³⁹ El activismo infantil busca hacer esto de forma directa, yendo potencialmente más allá de los desafíos familiares de la participación de los niños, niñas y jóvenes, para inspirar y crear el cambio que pueda desafiar la mediación adulta y el control propio del mismo artículo 12.

El potencial del activismo infantil como concepto y en la práctica se exploran más adelante, bajo tres temas. Primero exploramos como el activismo infantil puede construir políticas de identidad y movimientos sociales, para trascender la hegemonía de las estructuras de poder adultas e inspirar el cambio. Segundo, exploraremos como los grupos y redes de niños, niñas y jóvenes activistas lograron de manera muy poderosa aprovechar el poder de las redes sociales e internet. Pero la expansión del ciberactivismo ha exacerbado las preocupaciones y miedos de los adultos de que la participación de niños, niñas y jóvenes sea contraria a sus mejores intereses, con riesgo no en su seguridad, sino que en su bienestar en el corto y largo plazo. Esta tensión entre los mejores intereses y la participación se explora en el tercer tema.

Desafiando el poder, la opresión y la desigualdad

Martin reconoce que el activismo “normalmente lo llevan a cabo las personas con menos poder” – ya que las personas poderosas pueden lograr sus objetivos a través de medios convencionales.⁴⁰ Dentro de la literatura de estudios juveniles, el activismo juvenil se presenta como una forma para que los jóvenes sean más activos políticamente. Esta literatura está repleta de discusiones sobre como la juventud no está necesariamente desconectada de la política y sus sociedades, pero algunas veces si esta desconectada de las estructuras políticas convencionales.⁴¹ En lugar de invertir en partidos políticos y elecciones, los jóvenes se pueden orientar a “repertorios orientados a causas” que se enfoquen en problemas específicos y preocupaciones políticas.⁴² Existe una moralidad en el activismo, como lo expresa Heywood, “entre lo que es y lo que debería a ser”,⁴³ con la identificación y deseo por que algo este mal o algo que se deba cambiar.⁴⁴ El activismo entonces es una fuente para aquellos con menos poder, para agitar por el cambio político social, en problemáticas de importancia para los activistas. Es una alternativa para las políticas convencionales, particularmente cuando los activistas sienten o no pueden influir en ellos.

El activismo a menudo se basa en el deseo de desafiar las estructuras tradicionales, políticas y sociales que excluyen a los grupos marginados, como mujeres, personas de color, LGTQ+, y las personas desfavorecidas.⁴⁵ El activismo demuestra su potencial al abordar temas de marginación, denunciar la opresión, y apoyar a las minorías y grupos subrepresentados para reclamar sus espacios, para cuestionar o rechazar opiniones dominantes y ofrecer una perspectiva inclusiva.⁴⁶ Los niños, niñas y jóvenes, como grupo de marginados y bajo el control de los adultos, tienen menos opciones para participar en formas tradicionales de debate público y esto se vió agravado

por las desigualdades basado en la edad, raza, etnia, discapacidad y estatus económico. El activismo puede proveer maneras de expresar sus ideas, competir y transformar a niños, niñas y jóvenes.

Por ejemplo, un proyecto de investigación que se llevo a cabo en Bangladesh entendió como los niños, niñas y jóvenes trabajan de forma colectiva para desafiar las normas sociales del matrimonio infantil.⁴⁷ Los niños, niñas y jóvenes recurrieron a recursos colectivos para crear espacios para expresar sus opiniones sobre el matrimonio infantil. Además tomaron medidas muy directas de acción, viajando y trabajando en redes para detener el matrimonio infantil entre sus comunidades con bastante éxito. Este tipo de acciones normalmente estarían prohibidas dentro de sus comunidades y sus familias, pero fueron capaces de crear oportunidades y apoyo a este tipo de activismo.⁴⁸ De manera similar, los niños y niñas activistas del cambio climático emergieron como una nueva ola de actores sociales que quieren expresar sus puntos de vista y tomar acción en desafiar el crecimiento económico, la contaminación y la justicia ambiental.⁴⁹ A través de su reciente disensión y disrupción, las protestas climáticas de niños, niñas y jóvenes consiguió atención y formó un debate global. En otro campo, la niña activista Cheryl Perera fundó una organización dirigida por niños – *OneChild* – en el 2005 para crear conciencia de la explotación infantil en la industria del turismo sexual. Comenzó su misión usando su etnia como portada para involucrarse directamente con pedofilos y redes de tráfico para rescatar a niñas explotadas de Sri Lanka, el país de origen de sus padres. Ella y su equipo de jóvenes, con edades entre los 13 y los 18 años, hicieron campaña para aumentar la visibilidad de su país natal en Canadá.⁵⁰ Estos ejemplos demuestran como el activismo infantil fue impulsado por individuos y resistencias colectivas para la injusticia y la opresión, y esperan cambiar las prácticas y actitudes, tal como otros activistas lo hicieron con temas como el feminismo, los derechos LGTBI+ y contra el racismo.

Estos ejemplos sugieren que el activismo infantil puede abordar ciertos desafíos de la participación infantil, ya que como activistas no necesitan ser parte un electorado específico.⁵¹ La actividad de los niños, niñas y jóvenes su voluntad de innovar, trabajar en redes y actuar, puede desafiar las tradiciones de sus familias, comunidades y políticas redistribuyendo el poder sobre la toma de decisiones, que de otro modo, estaría en manos de un adulto. El activismo no viene sin riesgos, los niños, niñas y jóvenes de Bangladesh dijeron sentirse amenazados por ciertos miembros de la comunidad y los parientes varones de las posibles novias cuando los activistas establecieron acción directa, mientras algunos sistemas escolares amenazaban con procedimientos de absentismo escolar para los niños y niñas que marcharan en las protestas del cambio climático en vez de la escuela.⁵² Pero al superar estos riesgos hay evidencia de un cambio transformativo en las actitudes hacia los niños, niñas y jóvenes, así como las problemáticas que buscaban solucionar.⁵³

Mientras que el activismo en sí busca abordar la marginalización, estigmatización, y exclusión, los propios grupos activistas han sido criticados por su propia exclusión a ciertas identidades y por perpetuar ciertas desigualdades. El concepto de interseccionalidad en sí surgió de las criticas al feminismo, por no reconocer la opresión de las identidades interseccionadas de las mujeres de color.⁵⁴ El activismo infantil no está exento de la constante necesidad de considerar y desafiar quien es incluido o excluido, pero tiene un mecanismo probado para desafiar la exclusión y opresión. El activismo infantil provee una alternativa para las frecuentes criticas "tradicionales" de la participación de niños, niñas y jóvenes, tales como consejos escolares, foros de niños o parlamentos de jóvenes, los cuales arriesgan ser compuestos por niños, niñas y jóvenes aventajados y articulados. La encuesta

social de Israel y sus colegas a través de Europa, descubrió que la exclusión social no siempre es una barrera para el activismo, pero puede ser su desencadenante.⁵⁶ Cuando la eficacia personal aumenta debido a la educación, confianza social y conexiones locales, es más probable que los jóvenes con riesgo de exclusión social participen. La iniciación del activismo desde las conexiones y comunidades locales es de larga data, y se construye desde lo local hasta lo global, de lo personal a lo público.⁵⁷ Si bien el activismo no es únicamente colectivo, muchas veces sí lo es, con el grupo ofreciendo apoyo mutuo, la orientación y el crecimiento del liderazgo, y el intercambio de información. El activismo y los activistas son conocidos por su rostro "público" pero Martin y escribe sobre los beneficios de pensar sobre la "ecología del activismo", la que establece un rango de apoyo y nutrientes y frecuentemente se considera y facilitación considerable detrás de escenas. Aunque el activismo aumenta frecuentemente por la falta de poder, que gana poder colectivo y acciones colectivas, puede construir de local a global.

Acceso digital y tecnologías

El compromiso de niños, niñas y jóvenes con las redes sociales e internet en general proporcionó vías efectivas para su activismo. Las plataformas de redes sociales a nivel mundial dan la oportunidad a individuos y grupos de demandar, defender y promulgar los cambios que ellos consideren importantes, lo que no siempre es posible en los medios de comunicación tradicionales.⁵⁹ Como resultado, las redes sociales se posicionaron como una plataforma para "obtener información relacionada con las protestas, formando redes informales insurgentes y movilizand la participación individual".⁶⁰ Un ejemplo es la "revolución de Twitter" en el 2011, en la que los jóvenes usaron sus redes sociales como forma de expresar sus opiniones disidentes y movilizar a sus pares contra el gobierno egipcio y el presidente Mubarak.⁶¹ Las redes sociales están cambiando la forma en la que los activistas comunican su mensaje y amplifican su alcance, con niños, niñas y jóvenes tomando cada vez más ventaja de esto.

Este potencial fue aún más evidente durante la pandemia del COVID-19. En un proyecto de investigación realizado en 13 países, niños, niñas y jóvenes destacaron el valor de las redes sociales como una herramienta poderosa para interactuar con otros, obtener información, y divulgar sus ideas y mensajes al público, especialmente en tiempos de restricciones o sus propias vulnerabilidades.⁶² Además los niños, niñas y jóvenes reconocieron que su conocimiento del mundo en línea puede usarse para compartir sus opiniones más ampliamente. Las redes sociales brindan un espacio para que ellos expresen sus opiniones en una variedad de justicia social y actúan como una herramienta para conectar con otros e influenciar el cambio.⁶³ Sin embargo, las tecnologías y el acceso a internet son limitados y no llegan a todos mundialmente: 41% de la población mundial carece de acceso a internet, agravando la desigualdad entre niños, niñas y jóvenes.⁶⁴ Esta situación fue evidente durante la pandemia del COVID-19, donde millones de estudiantes en cuarentena no pudieron asistir a clases a distancia por la falta de tecnologías y/o acceso a internet.⁶⁵ Adicionalmente, las comunicaciones en línea pueden agravar las disparidades entre grupos sociales, el acceso a internet como el primer obstáculo: la accesibilidad también puede verse socavada por la falta de conocimientos tecnológicos, el analfabetismo, el patrimonio cultural o la discapacidad.⁶⁶ Por lo tanto, las redes sociales e internet en general, pueden involucrar a una amplia gama de niños, niñas y jóvenes con gran efecto, pero el ciberactivismo corre el riesgo de enfatizar la exclusión digital, que en sí misma está distribuida de manera desigual.

Las redes sociales consiguieron mucha atención por brindar "medios nuevos y emocionantes de ser políticos"⁶⁷ para los jóvenes, con numerosos ejemplos como las blogueras feministas⁶⁸, protestas impulsadas por publicaciones en Facebook⁶⁹ y la interrupción de usuarios de TikTok, en el acto electoral del Presidente Trump.⁷⁰ Las posibilidades de las redes sociales no solo proveen nuevos vehículos para el activismo en jóvenes, sino también crean nuevas formas de ciudadanía (e.j. ciudadanos en red⁷¹) y nuevas formas de acción (e.j. "acción conectiva" en contraste de acción colectiva, donde las ideas personalizadas, imágenes y planes son compartidos en redes sociales⁷²). Por ejemplo, el uso de *hashtags* como forma de participar en acciones colectivas. Estos conectan los mensajes de las personas con otras publicaciones y transforman una expresión discreta en una presencia colectiva. Al interactuar con otros en redes sociales, los niños, niñas y jóvenes muchas veces pasan de una esfera individual privada, a una colectiva, para desafiar situaciones injustas y colocarse en el debate para presionar a las personas con cargos de poder e influir la toma de decisiones.⁷³ Este tipo de ciberactivismo es una forma de que los niños, niñas y jóvenes persigan la justicia social, abriendo lugar en los espacios públicos de los que típicamente serían excluidos. Un ejemplo sería la "huelga escolar por el clima" generalmente referido como el movimiento "Viernes por el Futuro" (*Fridays for the future* en inglés) que se extendió por países y continentes, permitiendo que niños, niñas y jóvenes se reúnan a través de redes sociales con sus compañeros de todo el mundo para lograr un objetivo común.⁷⁴ Los niños, niñas y jóvenes estaban fuera de la escuela en lugares públicos de comunidades, y marchaban a instituciones políticas para expresar sus puntos de vista. Así, quedan fuera de las instituciones "tradicionales" de las escuelas y los hogares, hacia los espacios públicos de la sociedad y protestas políticas.

Además, la euforia que rodea el ciberactivismo ahora se ve atenuado por salvedades. Una variedad de estudios sobre la juventud critica la participación en las redes sociales, que trata más sobre el individuo que sobre la acción colectiva positiva (con términos como clicktivism y activismo de sillón) indicando poco compromiso.⁷⁵ Las redes sociales pueden acentuar ciertas desigualdades, por ejemplo, pueden aumentar el compromiso de aquellos jóvenes que ya están interesados, pero no vuelven a involucrar a aquellos que ya perdieron el interés en la política. Pueden ser creadas "burbujas" con *fake news* y filtros esto quiere decir los grupos solo pueden ver información que compartan entre ellos sin reparar en otros puntos de vista. Las plataformas digitales son un territorio abierto para todos, en diálogos positivos y negativos, que se cruzan con problemas como libertad de expresión, censura y consideraciones éticas. Por lo tanto, las redes sociales e internet, apoyan muchas posibilidades para el ciberactivismo pero crean y exageran ciertos riesgos.

Protección y participación

Las preocupaciones sobre la seguridad, la vulnerabilidad y bienestar de niños, niñas y jóvenes se criticó por mucho tiempo por superar los derechos de participación de estos.⁷⁶ El compromiso de los jóvenes con las redes sociales e internet, muchas veces muchas más habilidades y conocimientos que los propios adultos, sólo dirigió y amplificó la preocupación por la protección de niños, niñas y jóvenes. Si las preocupaciones sobre el interés superior en general pueden ser una barrera para la participación, entonces los riesgos percibidos en internet por los niños, niñas y jóvenes solo fortalecen esas barreras para el ciberactivismo de estos.

Una respuesta primordial a estos riesgos fue ejercer un mayor control y restricciones. Esto incluye, limitar el acceso a las redes sociales a los niños menores de 13 años, advertir

advertir a los padres de vigilar el acceso y uso de dispositivos digitales, vigilancia de los padres y bloqueos que se deban hacer en dichos dispositivos.⁷⁷ Estas son respuestas comunes, donde los adultos buscan proteger a los niños, niñas y jóvenes manteniéndolos en "burbujas" en sus familias, o como mucho, en sus escuelas, en vez de reconocerlos como actores sociales en sus comunidades. Estos controles no son del todo exitosos, ya que los niños menores de 13 años frecuentemente acceden a redes sociales y evaden los controles parentales a través de una variedad de medios (tales como, encontrando nuevas aplicaciones o usando aquellas que permiten comunicación, pero no abiertamente redes sociales o evadiendo controles. Buscar proteger a los niños, niñas y jóvenes limitando su participación no necesariamente los protege de forma individual o colectiva. Los niños y niñas pueden verse expuestos a más riesgo por los intentos de los adultos de protegerlos y puede ser más seguro si son apoyados o pueden participar. Un ejemplo es el blog feminista de Keller, donde las mujeres jóvenes que podrían estar es riesgo si exploraran ideas feministas en sus contextos comunitarios pueden hacerlo en anonimato y libertar a través de redes sociales.⁷⁸ Las oportunidades para niños, niñas y jóvenes de acceder a información, compartir puntos de vista y organizarse para acción colectiva, puede proteger sus derechos en general y sus derechos de protección en particular.⁷⁹

Otro riesgo del ciberactivismo radica en las posibilidades de internet: que las publicaciones puedan difundirse rápidamente, puedan volverse virales y crear un legado digital que puede ser difícil de quitar por completo. Existe una creciente preocupación por la mercantilización de los datos de los usuarios o su uso para la manipulación política.⁸⁰ Al participar en las arenas públicas del internet, la participación de niños, niñas y jóvenes puede enfrentar estos riesgos al corto y largo plazo. Sin embargo, hay fuerza en el activismo colectivo y generalizado en el corto plazo (e.j. véase ejemplos anteriores en termino de activismo para detener el matrimonio infantil) y en el largo plazo para la protección colectiva como plantear cuestiones sobre el cambio climático, control de armas o calidad de educación descritos anteriormente. Si bien el activismo infantil puede ser reprimido hasta cierto punto por los intentos de controlar y proteger de adultos, el activismo de los niños, niñas y jóvenes dentro de sus familias y comunidades seguirá existiendo⁸¹, pero corre el riesgo de que sea infravalorado y poco reconocido.⁸² Tratar de detener el activismo de niños, niñas y jóvenes a menudo no lo hace y pierde el potencial de proteger en el largo plazo.

Si niños, niñas y jóvenes no pueden ser del todo el protegidos al prevenir su activismo, ¿cuál es la solución? La literatura sobre el activismo provee algunas posibilidades. En vez de prevenir que los jóvenes accedan a la información, el énfasis está en proveer la información y, en particular como fomentar el pensamiento crítico.⁸³ Ginwright escribe de manera persuasiva sobre el apoyo a las organizaciones comunitarias de personas de color en Estados Unidos.⁸⁴ Su investigación desarrollo la idea de un "capital social crítico", centrándose en las dimensiones colectivas del cambio comunitario. Este activismo es entre generaciones, con organizaciones comunitarias ofreciendo recursos para los jóvenes, guiándolos a ser vistos como solucionadores de problemas cívicos, que se vean conectados a través de las comunidades y reconociendo que sus problemas personales pueden ser problemas políticos. Con algunas similitudes, las comunidades de blogs feministas descritas por Keller,⁸⁵ Harris y sus colegas⁸⁶ facilitan que las mujeres jóvenes desarrollen su "yo público", desarrollando ideas del feminismo y sus prioridades para el activismo feminista, desarrollando también así el pensamiento crítico, reconociendo lo personal en discursos políticos y cambiando discursos. El pensamiento crítico y el capital social crítico resultan tanto protectores como pensamiento crítico y el capital social crítico resultan tanto protectores emancipadores en estos ejemplos.

De forma positiva, el activismo y los activistas pueden ser transformadores, cambiando como los problemas son percibidos y, por lo tanto, sus posibles soluciones, desafiando y reemplazando las normas sociales. Pero quienes tienen poder político pueden ver ese tipo de disidencia como polarizada y antagonista, algo que se debe cooptar, en lugar de instigar el cambio.⁸⁷ Se ha dedicado mucha más atención a la investigación del activismo explorando el activismo "positivo", con cierta aprobación normativa de sus objetivos, mientras otras actividades de la extrema derecha o de defensores del terrorismo no son incluidos y se clasifican entre corchetes en otros dominios de investigación.⁸⁸ Esto deja el activismo infantil poco explorado y articulado, que puede considerarse inaceptable para los valores de los derechos humanos o puede ser manipulado por las fuerzas políticas convencionales y no convencionales.

El activismo infantil está desafiando la preocupación de protegerlos de los adultos, con estos últimos temerosos de la participación ponga en riesgo a niños, niñas y jóvenes o que sean explotados o manipulados. Las oportunidades del capital social crítico y el pensamiento crítico ofrecen maneras de avanzar, a través de la disidencia, el debate y la discusión, las ideas pueden ser probadas y reformadas.

Conclusión

¿De qué manera puede el concepto y práctica del activismo ayudar a los niños, niñas y jóvenes a avanzar con sus derechos de participación? La conocida narrativa de la participación de niños, niñas y jóvenes desde que la CDN se formó en 1989 describe el potencial radical e innovador del Artículo 12, pero con mucha frecuencia su fracaso de ser respetada en la práctica. Este artículo sugiere que el activismo ilumina algunas lagunas, desafía algunas suposiciones fundamentales, y ofrece maneras de seguir adelante.

Reconocer el activismo infantil es considerar a niños, niñas y jóvenes como actores políticos. Este reconocimiento es un desafío inmenso para las ideas de infancia y relaciones entre generaciones de poder, con una crítica fundamental a la discriminación por la edad.⁸⁹ Al etiquetar determinadas actividades de niños, niñas y jóvenes como activismo, alinea estas actividades con otros activistas – como los defensores de los derechos humanos – y desafía las relaciones de poder, y las características definitorias de niños, niñas y jóvenes no son la edad, la vulnerabilidad y la dependencia, sino su causa moral, su actividad y su compromiso. La literatura juvenil percibe este activismo como abrumadoramente positivo porque demuestra que muchos jóvenes están comprometidos en la política y la sociedad, no en la política convencional. La literatura juvenil no se preocupa de que los jóvenes sean demasiado políticos, sino que no lo sean lo suficiente.

Considerando como el activismo infantil destaca que tan restrictivo es el artículo 12, dentro de la CDN, donde la participación se limita a que las opiniones de los niños sean sopesadas en la toma de decisiones en las que se presume los adultos siempre estarán involucrados y probablemente sean los que juzguen la capacidad y madurez de niños y niñas cuando tomen la última decisión con los mejores intereses para ellos. En particular, entre otros tratados internacionales de derechos humanos, en relación con los derechos cívicos y políticos, dentro de la CDN los niños, niñas y jóvenes no tienen derechos reconocidos en términos de autodeterminación, no derecho a votar, no derecho a presentarse en elecciones gubernamentales. Los derechos de los niños y niñas de participar, por lo tanto, como una panacea para su exclusión del sistema político que retiene el poder de tomar las decisiones políticas. La participación de los niños y niñas

persona que apoya un movimiento colectivo, lo que da a los niños, niñas y jóvenes una sensación de reconocimiento, pertenencia y autoeficacia.⁹² Esto puede abarcar problemas de falta de sustentabilidad y planificación a largo plazo, las que han afectado la participación de niños, niñas y jóvenes, porque estas actividades se basan en gran medida en la organización de los adultos. El activismo individual o lectivo existirá siempre que los activistas estén comprometidos con la causa y continúen actuando.

El activismo no está exento de riesgos, puede proporcionar un medio para desafiar la discriminación, pero también puede excluir. Como se discute anteriormente, el activismo proporciona un vehículo para las políticas de identidad, luchar contra la opresión, pero también algunas veces falla al reconocer su propia exclusión de ciertas identidades o no garantiza que todas las personas interesadas pudieran acceder. El potencial de las redes sociales e internet para facilitar el activismo infantil, sobre todo en la cuarentena de la pandemia del COVID-19, se reconoce cada vez más, pero también existe evidencia que una parte significativa de niños, niñas y jóvenes experimentaron exclusión digital. El activismo puede ser una forma de desafiar, perturbar y disentir las normas sociales, pero su celebración de cambio transformativo puede dejar sin cuestionar las supuestas normativas, que la participación y el activismo son "cosas buenas" y dejar sin examinar las formas que son contrarias a los derechos humanos y sus valores. El activismo puede reconocer a niños, niñas y jóvenes como actores políticos pero también puede resultar en manipulación política o cooptación. Las posibilidades del ciberactivismo plantean problemas en torno a la explotación, publicidad y *fake news*, que aumentan la preocupación de proteger y salvaguardar a los activistas en el corto y largo plazo.

El activismo de niños, niñas y jóvenes es desafiante a las preocupaciones de los adultos sobre la protección de los niños, y los adultos pueden temer que los niños, niñas y jóvenes estén en riesgo de ser explotados o manipulados al participar. Pero en vez de enmarcar la protección de niños, niñas y jóvenes en *tensión* con su participación, o la necesidad de participación y protección balanceada (las frases comunes en la literatura de derechos de los niños), hay oportunidades de considerar como el derecho de participación y la protección necesitan trabajar juntos. La literatura sobre el activismo muestra el poder y la naturaleza protectora de la acción colectiva, el pensamiento social o crítico, apoyo entre generaciones y entre pares, y el aprendizaje y el capital social crítico.

Mientras los activistas y el activismo son conocidos como su "cara pública", su línea de acción directa o indirecta. Martin escribe que los beneficios de pensar sobre la "ecología del activismo", reconociendo que el activismo necesita una variedad de apoyo y facilitación. Si bien el activismo no necesita ser únicamente colectivo, muchas veces es así, y el grupo se brinda apoyo mutuo, tutoría, desarrollo de liderazgo, e intercambio de información. Así el capital crítico social descrito por Ginswright, y evidente éxito de los niños y niñas activistas en Bangladesh,⁹³ sugiere el potencial de un intercambio respetuoso entre generaciones de recursos, experiencia y conocimientos. La extensa consideración de O'Brien y sus compañeros del activismo juvenil da como resultado una tipología triple: disidencia obediente, que "trabaja dentro de los sistemas y estructuras de poder existentes para ofrecer cambios de política"; disidencia disruptiva, que es opositora y cuestiona las normas sociales y las prácticas políticas; y disensión peligrosa, que crea sistemas nuevos y alternativos, movilizándolo a los ciudadanos en torno a nuevas normas y valores.⁹⁴

Sus hallazgos y argumentos son provocativos al sugerir que los tres tipos pueden ser necesarios, a fin de crear un cambio transformativo, por las respectivas fortalezas y riesgos de cada tipo. Así que, a pesar de la celebración del activismo infantil, por ejemplo, que sugiere en la literatura de la imaginación y la participación, también hay mérito en la participación significativa y efectiva dentro de las estructuras políticas existentes, que pueden crear ambientes para que se escuche la disidencia disruptiva o la disidencia peligrosa para transformar las normas. Para los derechos humanos de los niños, pensar en una "ecología de la participación" tal como Martin sugiere una "ecología del activismo" puede ofrecer rutas constructivas para la relación entre edades y considerar estratégicamente una intersección de impactos y sustentabilidad de la participación.

El concepto y práctica del activismo destaca cosas particulares, del campo de participación de niños, niñas y jóvenes. El activismo tiene el potencial de expandir los derechos modestos de participar descritos en el artículo 12 de CDN, recordando que la misma establece estándares mínimos: poder ir más allá de ellos. Combinando el artículo 12 más a fondo con otros derechos de participación – como la libertad de asociación y reunión pacífica, y el derecho a dar y acceder a información – ya crea una consideración más expansiva, que apoya una variedad más amplia de modos de participación que pueden incluir y apoyar el activismo infantil.

El activismo ilumina la exclusión política de los niños y niñas y ciertas ventajas de reconocer su activismo como política. Puede respetar y apoyar la voluntad de una gran cantidad de niños, niñas y jóvenes de ser activos, actuar, innovar y contribuir y hacer el cambio individualmente, en sus comunidades y en el mundo. Puede pasar de la percepción de que los niños, niñas y jóvenes son el "problema", e incluso ir más allá de respetar que tienen puntos de vista importantes ha considerar en la toma de decisiones (adultas), ha reconocerlos como potenciales solucionadores de problemas.⁹⁵ El activismo puede desafiar la discriminación por edad y la marginalización de los niños, niñas y jóvenes de manera general, y grupos particulares de niños, niñas y jóvenes de la influencia y la toma de decisiones. Considerando que el activismo también puede reconocer los desafíos de la participación que son "peligrosos" y transforman ideas y normas, que están más allá del estatus quo y que pueden ser apasionadas e innovadoras, emocionales y disruptivas. Pensando en que la ecología de participación sugiere que múltiples formas de participación son necesarias para crear el cambio y necesitamos usar esas habilidades de pensamiento social crítico para discutir y debatir lo desafiante, arriesgado y disruptivo, juntar los derechos humanos, de la protección a la participación.

Notes

1. Broadly, this article relates to people under the age of 18, following Article 1 of the UNCRC ('For the purposes of the present Convention, a child means every human being below the age of eighteen years unless under the law applicable to the child, majority is attained earlier'). The phrase 'children and young people' is generally used in this article to refer to people under the age of 18 because, in the contexts that the authors work in, older children often prefer to be referred to young people. The UNCRC does not use the term young people, so when discussing the UNCRC directly variations on children are used in this article. The term 'youth' is used to reflect the youth studies' literature, which generally is used for an older age group (approximately age 15 to 24, see <https://www.un.org/en/sections/issues-depth/youth-0/index.html#:~:text=There%20is%20no%20universally%20agreed,of%2015%20and%2024%20years> (accessed September 25, 2020).
2. E.g. see Espinosa and Ochaíta, 'Children's Participation in Family and School Life: A Psychological and Development Approach', *The International Journal of Children's Rights* 5, no. 3 (1997): 279–97, <https://doi.org/10.1163/15718189720493690>; Stephanie Rap, 'A Children's Rights Perspective on the Participation of Juvenile Defendants in the Youth Court', *The International Journal of Children's Rights* 24, no. 1 (2016): 93–112, <https://doi.org/10.1163/15718182-02303006>; Nicola Taylor, 'Child Participation: Overcoming Disparity between New Zealand's Family Court and Out-of-Court Dispute Resolution Processes', *The International Journal of Children's Rights* 25, no. 3–4 (2017): 658–71, <https://doi.org/10.1163/15718182-02503004>.
3. E.g. see Anne Smith, 'Interpreting and Supporting Participation Rights: Contributions from Sociocultural Theory', *The International Journal of Children's Rights* 10, no. 1 (2002): 73–88, <https://doi.org/10.1163/157181802772758137>; Tara Jones, 'Unsatisfactory Progress: Article 12 and Pupil Participation in English Schools', *The International Journal of Children's Rights* 25, no. 1 (2017): 68–84, <https://doi.org/10.1163/15718182-02501003>; Sally Hester and Allison Moore, 'Understanding Children's Participation through an Eliasian Lens: Habitus as a Barrier to Children's Everyday Participation Rights', *The International Journal of Children's Rights* 26, no. 3 (2018): 446–67, <https://doi.org/10.1163/15718182-02603002>.
4. Child Rights Now!, *A second revolution* (2019), <https://child-rights-now.org/> (accessed September 14, 2019); Christina McMellon and E. Kay M Tisdall, 'Children and Young People's Participation Rights: Looking Backwards and Moving Forwards', *The International Journal of Children's Rights* 28, no. 1 (2020): 157–82, <https://doi.org/10.1163/15718182-02801002>.
5. McMellon and Tisdall, 'Children and Young People's Participation Rights'.
6. E Kay M Tisdall, 'Addressing the Challenges of Children and Young People's Participation: Considering Time and Space', in *International Perspectives and Empirical Findings on Child Participation: From Social Exclusion to Child-Inclusive Policies*, ed. Tali Gal and Benedetta Duramy (Oxford University Press, 2015), 381–404; Claire Houghton, 'Young People's Perspectives on Participatory Ethics', *Child Abuse Review* 24, no. 4 (July 2015): 235–48, <https://doi.org/10.1002/car.2407>; Christina McMellon and Mary Mitchell, 'Participatory Action Research and Young People', in *Building Research Design in Education*, ed. J. Ravenscroft and L. Hamilton (London: Bloomsbury, 2018).
7. Emily Witt, 'From Parkland to Sunrise: A Year of Extraordinary Youth Activism', *The New Yorker* February 13, 2019. <https://www.newyorker.com/news/news-desk/from-parkland-to-sunrise-a-year-of-extraordinary-youth-activism> (accessed September 25, 2020).
8. Bangladesh Protests: How a Traffic Accident Stopped a City of 18 Million, BBC August 6, 2018. <https://www.bbc.com/news/world-asia-45080129>
9. Alcinda Honwana, 'Youth Struggles: From the Arab Spring to Black Lives Matter & Beyond', *African Studies Review* 62, no.1 (March 2019): 8–21 (2019), DOI: 10.1017/asr.2018.144.

10. E. Kay M. Tisdall and Patricio Cuevas-Parra, 'Challenges for Children's Participation: Child Activism for Ending Child Marriage', *Children and Youth Services Review* 108 (January 2020): 104568, <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.104568>.
11. See 'Equal Education', accessed 25 September 2020, <https://equaleducation.org.za/our-movement/>.
12. Goubin Yang, 'Activism', in *Digital Keywords: A Vocabulary of Information Society and Culture*, ed. Benjamin Peters (New Jersey: Princeton University Press, 2016).
13. Fernando J. Bosco, 'Play, Work or Activism? Broadening the Connections between Political and Children's Geographies', *Children's Geographies* 8, no. 4 (November 2010): 381–90, <https://doi.org/10.1080/14733285.2010.511003>; Anna Kende, 'Separating Social Science Research on Activism from Social Science as Activism: Social Science Research on Activism and Social Science as Activism', *Journal of Social Issues* 72, no. 2 (June 2016): 399–412, <https://doi.org/10.1111/josi.12172>; Sevasti-Melissa Nolas, Christos Varvantakis, and Vin-narasan Aruldoss, 'Political Activism across the Life Course', *Contemporary Social Science* 12, no. 1–2 (3 April 2017): 1–12, <https://doi.org/10.1080/21582041.2017.1336566>; Pippa Norris, *Political Activism: New Challenges, New Opportunities*, ed. Carles Boix and Susan C. Stokes, vol. 1 (Oxford University Press, 2009), <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199566020.003.0026>.
14. Brian Martin, 'Activism, Social and Political', in *Encyclopaedia of Activism and Social Justice*, ed. Gary Anderson and Kathryn Herr (Thousand Oaks, CA: SAGE Publications, 2007), 19.
15. See also Naisargi N. Dave, 'Activism as Ethical Practice: Queer Politics in Contemporary India', *Cultural Dynamics* 23, no. 1 (March 2011): 3–20, <https://doi.org/10.1177/0921374011403351>; Gabriele Griffin, *A Dictionary of Gender Studies*, vol. 1 (Oxford University Press, 2017), <https://doi.org/10.1093/acref/9780191834837.001.0001>; Yang, 'Activism'.
16. McMellon and Tisdall, 'Children and Young People's Participation Rights'.
17. UN Committee on the Rights of the Child, 'General Comment No. 12: The Right of the Child to Be Heard', 2009, <https://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/AdvanceVersions/CRC-C-GC-12.pdf>.
18. UN Committee on the Rights of the Child, para 3.
19. UN Committee on the Rights of the Child, para 28.
20. Jo Moran-Ellis and E Kay M Tisdall, 'The Relevance of "Competence" for Enhancing or Limiting Children's Participation: Unpicking Conceptual Confusion', *Global Studies of Childhood* 9, no. 3 (2019): 212–23, <https://doi.org/10.1177/2043610619860995>; Aoife Daly, *Article 15: The Right to Freedom of Association and to Freedom of Peaceful Assembly*, A Commentary on the United Nations Convention on the Rights of the Child (Leiden; Boston: Brill Nijhoff, 2016); Kay Tisdall, 'Challenging Competency and Capacity?', *The International Journal of Children's Rights* 26, no. 1 (2018): 159–82, <https://doi.org/10.1163/15718182-02601003>.
21. Article 3 (1) of the UNCRC states 'In all actions concerning children, whether undertaken by public or private social welfare institutions, courts of law, administrative authorities or legislative bodies, the best interests of the child shall be a primary consideration.'
22. David Archard, *Children: Rights and Childhood*, 2nd ed. (London: Routledge, 2004); Eugene Verhellen, 'The Convention on the Rights of the Child: Reflections from a Historical, Social Policy and Educational Perspective', in *Routledge International Handbook of Children's Rights Studies*, ed. Wouter Vandenhoele et al. (London: Routledge, 2015), 43–59.
23. Aoife Daly, 'No Weight for "Due Weight"? A Children's Autonomy Principle in Best Interest Proceedings', *The International Journal of Children's Rights* 26, no. 1 (2018): 61–92, <https://doi.org/10.1163/15718182-02601012>; Tisdall, 'Addressing the Challenges of Children and Young People's Participation'. This analysis does depend on how autonomy and self-determination are defined. For further exploration of such definitions, Aoife Daly, 'Assessing Children's Capacity', *The International Journal of Children's Rights* 28, no. 3 (2020): 471–99, <https://doi.org/10.1163/15718182-02803011>; Ferdinand Sutterlüty and E Kay M Tisdall, 'Agency, Autonomy and Self-Determination: Questioning Key

- Concepts of Childhood Studies', *Global Studies of Childhood* 9, no. 3 (September 2019): 183–87, <https://doi.org/10.1177/2043610619860992>.
24. Tisdall, 'Addressing the Challenges of Children and Young People's Participation'; Laura Lundy, 'In Defence of Tokenism? Implementing Children's Right to Participate in Collective Decision-Making', *Childhood (Copenhagen, Denmark)* 25, no. 3 (2018): 340–54, <https://doi.org/10.1177/0907568218777292>; Harry Shier, 'On Being a "Worker Student": Understanding the Intersected Identities of Children and Adolescents in Nicaragua', *Children's Geographies* 15, no. 1 (2017): 36–50, <https://doi.org/10.1080/14733285.2016.1191061>.
 25. Lundy, 'In Defence of Tokenism?', 343.
 26. Roger A. Hart, *Children's Participation: From Tokenism to Citizenship* (Florence: UNICEF, International Child Development Centre, 1992).
 27. Tisdall, 'Addressing the Challenges of Children and Young People's Participation', 382.
 28. Lundy, 'In Defence of Tokenism?', 344.
 29. Leena Alanen, *Intersectionality and Other Challenges to Theorizing Childhood* (SAGE Publications Sage UK: London, England, 2016), <http://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/0907568216631055>.
 30. S. Spyrou, 'The Limits of Children's Voices: From Authenticity to Critical, Reflexive Representation', *Childhood* 18, no. 2 (1 May 2011): 151–65, <https://doi.org/10.1177/0907568210387834>.
 31. Kristina Konstantoni and Akwugo Emejulu, 'When Intersectionality Met Childhood Studies: The Dilemmas of a Travelling Concept', *Children's Geographies* 15, no. 1 (2 January 2017): 6–22, <https://doi.org/10.1080/14733285.2016.1249824>; Maria Rodó-de-Zárate, 'Young Lesbians Negotiating Public Space: An Intersectional Approach through Places', *Children's Geographies* 13, no. 4 (4 July 2015): 413–34, <https://doi.org/10.1080/14733285.2013.848741>; Alanen, *Intersectionality and Other Challenges to Theorizing Childhood*.
 32. Vicky Johnson, 'Moving beyond Voice in Children and Young People's Participation', *Action Research (London, England)* 15, no. 1 (2017): 104–24, <https://doi.org/10.1177/1476750317698025>; Carine Le Borgne and E. Kay M. Tisdall, 'Children's Participation: Questioning Competence and Competencies?', *Social Inclusion* 5, no. 3 (2017): 122, <https://doi.org/10.17645/si.v5i3.986>.
 33. Nigel Thomas, 'Towards a Theory of Children's Participation', *The International Journal of Children's Rights* 15, no. 2 (1 June 2007): 199–218, <https://doi.org/10.1163/092755607X206489>.
 34. Tisdall, 'Addressing the Challenges of Children and Young People's Participation'.
 35. Lalatendu Acharya, 'Child Reporters as Agents of Change', in *A Handbook of Children and Young People's Participation: Perspectives from Theory and Practice*, ed. Barry Percy-Smith and Nigel Thomas (New York: Routledge, 2010).
 36. Misha Coleman, 'Towards Sustainability: A World Vision Australia Accountability Initiative.' (World Vision Australia, 2018), <https://www.worldvision.com.au/docs/default-source/publications/climate-change/towards-sustainability---a-world-vision-australia-accountability-initiative-issue-1.pdf>.
 37. Coleman, 'Towards Sustainability'.
 38. McMellon and Tisdall, 'Children and Young People's Participation Rights'.
 39. Patricio Cuevas-Parra and E. Kay M. Tisdall, 'Child-Led Research: Questioning Knowledge', *Social Sciences* 8, no. 2 (2019): 44, <https://doi.org/10.3390/socsci8020044>.
 40. Martin, 'Activism, Social and Political', 20.
 41. E.g. see Norris, *Political Activism*.
 42. Norris, *Political Activism*, 1:639.
 43. Paolo Heywood, *After Difference: Queer Activism in Italy and Anthropological Theory*, WYSE Series in Social Anthropology, volume 6 (New York: Berghahn Books, 2018).
 44. Dave, 'Activism as Ethical Practice'.
 45. Flora Cornish, Catherine Campbell, and Cristián Montenegro, 'Activism in Changing Times: Reinvigorating Community Psychology: Introduction to the Special Thematic

- Section', *Journal of Social and Political Psychology* 6, no. 2 (2018): 526–42, <https://doi.org/10.5964/jspp.v6i2.1111>.
46. Cornish, Campbell, and Montenegro, 'Activism in Changing Times'.
 47. Tisdall and Cuevas-Parra, 'Challenges for Children's Participation'.
 48. Cornish, Campbell, and Montenegro, 'Activism in Changing Times'.
 49. Karen O'Brien, Elin Selboe, and Bronwyn M. Hayward, 'Exploring Youth Activism on Climate Change: Dutiful, Disruptive, and Dangerous Dissent', *Ecology and Society* 23, no. 3 (2018): art42, <https://doi.org/10.5751/ES-10287-230342>.
 50. World of Children, '2006 Youth Award', 2006, <https://worldofchildren.org/honoree/cheryl-perera/>.
 51. Cornish, Campbell, and Montenegro, 'Activism in Changing Times'.
 52. Tisdall and Cuevas-Parra, 'Challenges for Children's Participation'.
 53. Tisdall and Cuevas-Parra, 'Challenges for Children's Participation'.
 54. Sumi Cho, Kimberlé Williams Crenshaw, and Leslie McCall, 'Toward a Field of Intersectionality Studies: Theory, Applications, and Praxis', *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 38, no. 4 (2013): 785–810, <https://doi.org/10.1086/669608>.
 55. Bosco, 'Play, Work or Activism?'
 56. Savine Israel, Jo Deakin, Renata Franc, Anna Markina, Rein Murakas and Markus Quandt, 'Bounded agency and social participation: How socioeconomic situation and experiences influence young people's way of engaging in society' in *Young People's Participation in Europe*, ed. Maria Bruselius-Jensen, Ilaria Pitti and E. Kay M. Tisdall (Policy Press), forthcoming.
 57. Nolas, Varvantakis, and Aruldoss, 'Political Activism across the Life Course'.
 58. Martin, 'Activism, Social and Political', 22.
 59. Cat J Pausé and Marewa Glover, 'Exploring the Threats to Sociable Scholarship: An Autoethnographic Viewing of Participatory News Making', *Journal of Social and Political Psychology* 6, no. 2 (2018): 696–710, <https://doi.org/10.5964/jspp.v6i2.904>.
 60. Fei Shen, Chuanli Xia, and Marko Skoric, 'Examining the Roles of Social Media and Alternative Media in Social Movement Participation: A Study of Hong Kong's Umbrella Movement', *Telematics and Informatics* 47 (2020): 101303, <https://doi.org/10.1016/j.tele.2019.101303>.
 61. Onook Oh, Chanyoung Eom, and H. R Rao, 'Research Note —Role of Social Media in Social Change: An Analysis of Collective Sense Making During the 2011 Egypt Revolution', *Information Systems Research* 26, no. 1 (2015): 210–23, <https://doi.org/10.1287/isre.2015.0565>.
 62. Patricio Cuevas-Parra and Mario Stephano, 'Children's Voices in the Time of COVID-19: Continued Child Activism in the Face of Personal Challenges' (World Vision International, 2020), <https://www.wvi.org/publications/report/child-participation/childrens-voices-times-covid-19-continued-child-activism>.
 63. Pausé and Glover, 'Exploring the Threats to Sociable Scholarship: An Autoethnographic Viewing of Participatory News Making'.
 64. OECD, 'Combatting COVID-19's Effect on Children' (Organisation for Economic Co-operation and Development, 2020), <http://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/combating-covid-19-s-effect-on-children-2e1f3b2f/>; Yukiko Yamada, 'Policy Brief: COVID-19 & Urgent Need for Child-Sensitive Social Protection' (World Vision International, 2020), <https://www.wvi.org/publications/policy-briefing/covid-19-urgent-need-child-sensitive-social-protection>.
 65. Georgina Thomson, 'Futures of 370 Million Children in Jeopardy as School Closures Deprive Them of School Meals – UNICEF and WFP' (UNICEF, 2020), <https://www.unicef.org/press-releases/futures-370-million-children-jeopardy-school-closures-deprive-them-school-meals>.
 66. Aristeia Fotopoulou, *Feminist Activism and Digital Networks: Between Empowerment and Vulnerability* (London: Palgrave Macmillan UK, 2016), <https://doi.org/10.1057/978-1-137-50471-5>.

67. Airi-Alina Allaste and David Cairns, 'Digital Participation and Digital Divides in a Former Socialist Country', in *Young People's Participation in Europe*, ed. Maria Bruselius-Jensen, Ilaria Pitti and E. Kay M. Tisdall (Policy Press), forthcoming.
68. Jessalynn Marie Keller, 'Virtual Feminisms: Girls' Blogging Communities, Feminist Activism, and Participatory Politics', *Information, Communication & Society: AoIR Special Issue* 15, no. 3 (2012): 429–47, <https://doi.org/10.1080/1369118X.2011.642890>.
69. Ashley Lee, 'Invisible Networked Publics and Hidden Contention: Youth Activism and Social Media Tactics under Repression', *New Media & Society* 20, no. 11 (2018): 4095–115, doi:10.1177/1461444818768063.
70. Kenya Evelyn, 'Trump 'played' by K-pop fans and TikTok users who disrupted Tulsa rally', *The Guardian* June 21, 2020. <https://www.theguardian.com/us-news/2020/jun/21/trump-tulsa-rally-scheme-k-pop-fans-tiktok-users> (accessed October 16 2020)
71. Brian D. Loader, Ariadne Vromen and Michael A. Xenos, 'The networked young citizen: social media, political participation and civic engagement', *Information, Communication & Society* 17, no. 2 (2014): 143–50, doi: 10.1080/1369118X.2013.871571
72. W. Lance Bennett and Alexandra Segerberg, 'The Logic of Connective Action: Digital Media and the Personalization of Contentious Politics', *Information, Communication & Society: A Decade in Internet Time: The Dynamics of the Internet and Society* 15, no. 5 (2012): 739–68, <https://doi.org/10.1080/1369118X.2012.670661>.
73. Pausé and Glover, 'Exploring the Threats to Sociable Scholarship'.
74. 'Fridays for Future', 2020, <https://fridaysforfuture.org>.
75. See Allaste and Cairns 2021 for discussion and further references. Airi-Alina Allaste and David Cairns, 'Digital Participation and Digital Divides in a Former Socialist Country', in *Young People's Participation in Europe*, ed. Maria Bruselius-Jensen, Ilaria Pitti and E. Kay M. Tisdall (Policy Press), forthcoming.
76. See above.
77. Helen Whittle, Catherine Hamilton-Giachritsis, Anthony Beech and Guy Collings, 'A Review of Young People's Vulnerabilities to Online Grooming', *Aggression and Violent Behavior* 18, no. 1 (2013): 135–46, <https://doi.org/10.1016/j.avb.2012.11.008>.
78. Keller, 'Virtual Feminisms: Girls' Blogging Communities, Feminist Activism, and Participatory Politics'.
79. The UN Committee on the Rights of the Child (2021) have produced a General Comment No. 25 on children's rights in relation to the digital environment, which similarly suggests the emphasis should be on ensuring children can safely and equitably engage in the digital environment. https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC/C/GC/25&Lang=en
80. Judy Robertson and E. Kay M. Tisdall, 'The importance of consulting children and young people about data literacy', *Journal of Media Literacy Education*, accepted.
81. Fernando J. Bosco, 'Play, Work or Activism? Broadening the Connections between Political and Children's Geographies', *Children's Geographies* 8, no. 4 (2010): 381–90, <https://doi.org/10.1080/14733285.2010.511003>
82. Sevasti-Melissa Nolas, 'Children's Participation, Childhood Publics and Social Change: A Review', *Children & Society* 29, no. 2 (2015): 157–67, <https://doi.org/10.1111/chso.12108>.
83. O'Brien, Selboe, and Hayward, 'Exploring Youth Activism on Climate Change'.
84. Shawn A. Ginwright, 'Black Youth Activism and the Role of Critical Social Capital in Black Community Organizations', *American Behavioral Scientist* 51, no. 3 (2016): 403–18, <https://doi.org/10.1177/0002764207306068>.
85. Jessalynn Marie Keller, 'Virtual Feminisms: Girls' Blogging Communities, Feminist Activism, and Participatory Politics', *Information, Communication & Society: AoIR Special Issue* 15, no. 3 (2012): 429–47, <https://doi.org/10.1080/1369118X.2011.642890>.
86. Anita Harris, Johanna Wyn, and Salem Younes, 'Beyond Apathetic or Activist Youth: "Ordinary" Young People and Contemporary Forms of Participation', *YOUNG* 18, no. 1 (February 2010): 9–32, <https://doi.org/10.1177/110330880901800103>
87. O'Brien, Selboe, and Hayward, 'Exploring Youth Activism on Climate Change'.

88. Cornish, Campbell, and Montenegro, 'Activism in Changing Times'.
89. Nolas, Varvantakis, and Aruldoss, 'Political Activism across the Life Course'; Wyness, 'Children, Childhood and Political Participation: Case Studies of Young People's Councils', *The International Journal of Children's Rights* 9, no. 3 (2001): 193–212, <https://doi.org/10.1163/15718180120494937>; Anandini Dar and John Wall, 'Children's Political Representation: The Right to Make a Difference', *The International Journal of Children's Rights* 19, no. 4 (2011): 595–612, <https://doi.org/10.1163/157181811X547263>.
90. Wyness, 'Children, Childhood and Political Participation: Case Studies of Young People's Councils'; Dar and Wall, 'Children's Political Representation: The Right to Make a Difference'.
91. Venetia Papa, "'To Activists: Please Post and Share Your Story': Renewing Understandings on Civic Participation and the Role of Facebook in the Indignados Movement', *European Journal of Communication* 32, no. 6 (2017): 583–97, <https://doi.org/10.1177/0267323117737953>.
92. Anita Harris, Johanna Wyn, and Salem Younes, 'Beyond Apathetic or Activist Youth: "Ordinary" Young People and Contemporary Forms of Participation', *YOUNG* 18, no. 1 (February 2010): 9–32, <https://doi.org/10.1177/110330880901800103>; Papa, "'To Activists: Please Post and Share Your Story': Renewing Understandings on Civic Participation and the Role of Facebook in the Indignados Movement'.
93. Tisdall and Cuevas-Parra, 'Challenges for Children's Participation'.
94. Karen O'Brien, Elin Selboe, and Bronwyn M. Hayward, 'Exploring Youth Activism on Climate Change: Dutiful, Disruptive, and Dangerous Dissent', *Ecology and Society* 23, no. 3 (2018): art42, <https://doi.org/10.5751/ES-10287-230342>. page 8.
95. Claire Houghton, 'Young People's Perspectives on Participatory Ethics'.

Acknowledgements

The authors would like to acknowledge the collaborative learning that has informed this article, with children, young people and adults. The authors would like to acknowledge the collaborative learning that has informed this article, with children, young people and adults. We wish to acknowledge a range of collaborative projects funded by AHRC GCRF Changing the Story Large Grant, Economic and Social Research Council (R451265206, RES-189-25-0174, RES-451-26-0685) and UKRI (ES/T004002/1), and the ESRC Impact Acceleration Account, the Leverhulme Trust, the Social Sciences and Humanities Research Council of Canada (the International and Canadian Child Rights Partnership) and World Vision International. We appreciate the comments from the anonymous reviewers.

Disclosure statement

No potential conflict of interest was reported by the author(s).

Funding

This work was supported by Economic and Social Research Council : [Grant Number RES-451-26-0685]; AHRC GCRF Changing the Story Large Grant: [Grant Number n/a]; Economic and Social Research Council: [Grant Number R451265206]; Economic and Social Research Council: [Grant Number RES-189-25-0174]; World Vision International: [Grant Number n/a]; ESRC Impact Acceleration Account: [Grant Number n/a]; The Leverhulme Trust: [Grant Number n/a]; The Social Sciences and Humanities Research Council of Canada: [Grant Number n/a]; UK Research and Innovation: [Grant Number ES/T004002/1].

Notes on contributors

E. Kay M. Tisdall is Professor of Childhood Policy, with the Childhood and Youth Studies Research Group at the University of Edinburgh. Her teaching, policy and research interests are within children's human rights, undertaking collaborative research in such areas as early learning, family law and mental health.

P. Cuevas-Parra is an Honorary Fellow and member of the Childhood and Youth Studies Research Group at the University of Edinburgh and Director for Child Participation and Rights with World Vision International. His research interests are around children's participation in public policy and decision-making and child-led research, methodologies, and impact.

ORCID

E. Kay M. Tisdall  <http://orcid.org/0000-0001-8967-6426>